Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
16/04/18

En la ciudad de Maldonado, lunes 16 de abril de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima trigésima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:25 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa, Sra. Miriam Dinardi y Sr. Luis Huelmo.
Falta con aviso la Concejala Sra. Flavia Toledo
La Concejala Sra. Irene Goncálvez ingresa a Sala a las 19:28 hs

Secretaria de bancada Partido Nacional Sra. María José Haran
Secretaria de bancada Partido Frente Amplio Sra. Emilia Almeida
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Trigésima Sesión Ordinaria- 09/04/18
  -Se aprueba, con correcciones, por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1-Pide la palabra el Concejal Sr. Telmo Blanco exponiendo que en una entrevista radial sobre fútbol y también sobre política, se le hace la consulta de cuales son las tareas que realiza el Municipio y mientras desarrolla el tema referente a espacios públicos y colaboraciones, menciona las estaciones saludables. El periodista le dice que las estaciones saludables las coloca Laventure a través de la Dirección General de Deportes. El Concejal corrige al periodista explicando que no es así y que es competencia del Municipio además de ayudar con colaboraciones a la población, deportistas (ciclismo, natación), estudiantes para que viajen, entre otros. El periodista advierte que no se cuenta con la suficiente información de las tareas realizadas por el Municipio, por lo que sugiere que se comunique a la radio y de esa manera colaborar con la difusión de las mismas. El Concejal entiende que falta publicidad de todas las tareas y colaboraciones que realiza el Municipio así como la tarea que realiza el Concejo estudiando y aprobando las solicitudes presentadas.
-La Alcaldesa comunica que se reunirá con el personal de la Unidad de Comunicaciones para darle directivas sobre el tema.

2- La Alcaldesa pide la palabra para comunicar que se logró coordinar una agenda con el Intendente Interino Sr. Jesús Bentancurt, consiguiendo 2 fechas. Una para inaugurar el

próximo miércoles 18 de abril a las 11 hs el Centro Comunal del Barrio Lausana, por lo que invita a los Concejales a participar y acompañar el pequeño acto a celebrarse.
La otra inauguración es el próximo viernes 20 también a las 11 hs, de la Plaza de los Maestros.
El Concejal Dr. Mario Scasso pide la palabra para mencionar los 205 años de las Instrucciones del año XIII referentes a Maldonado. En el 1er artículo dice que el Cabildo de Maldonado que instruye a los Diputados, que la Isla de Lobos cuyo producto deberán invertirse a concluir la Iglesia Matríz de este Pueblo y de ello se sacarán $ 400 anuales para un maestro, aprobado de primeras letras. Por eso menciona que la relación del Municipio con los maestros está incluida en las Instrucciones del año XIII, como forma de recalcar la importancia que le daba Maldonado a los maestros.
La Alcaldesa informa que el acto de la Plaza de los Maestros debe ser corto por los niños que deben asistir y la hora en que se realiza (cerca del mediodía), por lo que se escuchará el himno y propone que haga uso de la palabra la maestra Sra. Lilián Ferraro que presentó la propuesta, el Dr. Mario Scasso por la referencia histórica y si está presente el Sr. Intendente.

En otro tema la Alcaldesa expone que los 2 próximos lunes (23 y 30) no se trabajará, uno por corrimiento del feriado 19 de abril y otro por corrimiento del 24 de abril día de los Municipios de América. Por tal motivo propone pasar la Sesión del lunes 23 de abril para el martes 24 de abril y la del lunes 30 de abril para el lunes 7 de mayo. De existir algún planteamiento urgente, se convocará a una sesión extraordinaria.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:50 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa la Concejala Sra. Irene Goncálvez
Siendo las 19:51 hs se retira la Alcaldesa en ingresa la Concejala Sra. María Acland.

3) La Concejala Sra. Irene Goncálvez expone: el 5 de marzo a través de la Concejala Miriam Dinardi llegó una nota de los vecinos de la Aguada (varios barrios incluidos), preocupados por las actividades que se realizan allí (motos, picadas nocturnas y otros) que solicita saber si se generó un expediente y que trámite se dió ya que en el acta no se informa sobre el tema.
Los vecinos, hace unas 2 semanas atrás, armaron una reunión de unas 70 personas mencionando este problema y las gestiones realizadas, algunas con el Secretario de la Intendencia, llamadas al 911, denuncias a la Dirección de Higiene entre otras, ante su desesperación por este problema sin resolver.
En la nota presentada por la Concejala Dinardi se habló de generar un espacio con esos vecinos para trabajar, con varias instituciones (policía comunitaria, prefectura) ya que no se resuelve solamente con la buena voluntad de una de las partes sino trabajando en conjunto (Ministerio del Interior, Municipio como articulador y otros). En ese sentido la propuesta es concurrir para acompañar el proceso, por lo menos 2 o tres concejales a la próxima reunión que realicen los vecinos por este tema, que seguramente será el próximo sábado, para escucharlos y posteriormente elaborar una propuesta colectiva con los vecinos, nombrando ellos a dos o tres delegados generando una mesa de trabajo que permita ayudar a resolver

el problema. Es importante estudiar los antecedentes de estos grupos de jóvenes, dónde era anteriormente su punto de reunión, es decir estudiar la cuestión social que deriva en esta situación. Ya sabemos que son los fines de semana el problema, que son jóvenes que notoriamente trabajan porque tienen medios para moverse (motos, autos, equipos de música) y dinero para combustible. Este grupo de vecinos no tiene una comisión armada por lo que les dificulta generar acciones coordinadas. La idea es tratar de poner todos los recursos a su alcance para encontrar soluciones, si es necesario contar con asistentes sociales, psicólogos, es decir gente que ayude resolver y/o negociar esta situación, sin llegar a la represión que no ha resuelto nada. Las picadas son ilegales, nosotros no estamos de acuerdo con ellas, no se intenta promoverlas ya que no son constructivas, también apareció una bala en la vereda, botellas en el pasto, además de las denuncias por ruidos molestos y que son un conjunto de cosas que van apareciendo además de las carreras, por lo que hay que manejar este proceso de forma colectiva, llegando juntos a ideas comunes, siendo el Municipio un articulador, facilitando espacios para reuniones, cosas básicas para colaborar, convocando a gente importante para facilitar encuentros y compromisos. Este es un problema multicausal y que genera también un montón de consecuencias, por lo que entiende que hay que escuchar a los vecinos generando un espacio de conversación, un trabajo social, ya que no se trata de llevar las picadas a otra zona y trasladar el problema a otros vecinos.
El Concejal Dr. Mario Scasso expone que ese grupo de jóvenes proviene de la zona del Parque La Loma y los vecinos también se quejaron de los disturbios, dónde presentó fotografías de las columnas de alumbrado destrozadas, la degradación en general del espacio. La Intendencia debe tener los espacios bien iluminados y con la seguridad adecuada.
En la calle Chile que es la paralela a la cañada se había colocado una vigilancia, pero luego se sacó y estuvo hasta el año pasado. Lo que hay a una cuadra es la policía.
Hay cosas que atañen al Municipio que son, vigilancia, iluminación, y limpieza de la zona, y lo que debe hacer el Municipio es hablar con la policía para impedir que se hagan carreras en ese lugar, no estando de acuerdo en reuniones con psicólogos ni vecinos del lugar.
La Concejala Sra. Irene Goncálvez expresa que la reunión con psicólogos y asistentes sociales es valida para ayudar a estos vecinos, que son nuestros votantes y pagan impuestos, a llegar a determinados objetivos ya que no tienen capacidad organizativa, están desesperados , actuando solos, con muchas cosas en su barrio y no saben como moverse. Los psicólogos apoyan estos procesos colectivos de grupos, para escucharse y posibilitar el intercambio y nosotros tenemos la obligación de escucharlos y trabajar para ellos.
El Concejal Dr. Mario Scasso entiende que no es potestad del Municipio reuniones de catársis, sino que ocuparse de la vigilancia, luminaria, limpieza y dialogar con las autoridades para solicitar el apoyo en estas situaciones. Si los vecinos piden una reunión con el Concejo no tiene inconvenientes, pero no está de acuerdo en ir a presenciar una reunión a la que no ha sido invitado.
La Concejala Sra. Irene Goncálvez reitera el planteo de una mesa de trabajo con delegados de los vecinos para que el Municipio no quede ausente de esta problemática, no quedar omisos en esta necesidad de los ciudadanos, siendo el articulador ante las instituciones. Considera válido la propuesta del Dr. Scasso pero previo debe escucharse a los vecinos, por lo que invita a los Concejales interesados a participar de la reunión.
El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza contempla las dos propuestas y entiende que no son contradictorias y que se pueden realizar simultáneamente y paralelamente. Lo peor es no

hacer nada y es una situación compleja muy importante donde el Municipio debe estar presente.
El Concejal Dr. Mario Scasso consulta si hay un pedido formal y concreto de los vecinos de los barrios California Park, Jaurena, Las Delicias para que los concejales asistan a la reunión. Se hicieron 2 notas anteriormente, una realizada por quien habla para mejorar la iluminación de la zona que es fundamental y la otra por un vecino donde se planteó hablar con el Jefe de Policía. También había un contenedor con una vigilancia por calle Chile casi la Turba que hace unos meses se sacó, lo cual en los últimos meses ha agravado el problema. Entiende que mejorar la iluminación, poner una guardia con la colaboración de la policía ayudaría a resolver la problemática. No es un tema que no se haya tratado en este ámbito. Por lo que se solicita contar con la información en que instancia se encuentran los expedientes dónde se solicitó la limpieza e iluminación de la zona.
Conoce bien la problemática de la zona porque vive en ella con su familia.

La Concejala Sra. María Acland apoya la idea de reunión con los vecinos para escucharlos sobre la problemática planteada

Siendo las 20:38 hs se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

Pide la palabra el Concejal Telmo Blanco para argumentar sobre el tema que se está tratando de las carreras, si no se les da un lugar para que las realicen no se van a ir de ahí. Anteriormente se les había dado una zona cerca del parque El Jaguel y se había calmado un poco las cosas. Pero hoy y en ese lugar colocar a un guardia, como están las cosas es arriesgar su vida, algo que tampoco resuelve la iluminación. La policía patrulla el lugar pero no da abasto, no se puede controlar solo un barrio y desproteger al resto, todo está muy difícil. Apoya lo manifestado por el Dr. Scasso de que los concejales no deben ir a la reunión sino que los vecinos (una comisión) deben solicitar reunirse en el Municipio.

Siendo las 20:40 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa la Concejala Sra. Irene Goncálvez.

El Concejal Dr. Mario Scasso propone se resuelva el tema tratado de la iluminación del espacio de la Aguada. La Secretaría presenta un mail recibido por la Dirección de Espacios Públicos donde manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha solicitado la reparación de la iluminación de ese lugar a la Dirección de Electromecánica, de la cual no se ha obtenido respuesta.
Con respecto al tema de seguridad es esencial hablar con la policía para que apoye (Jefe de Policía)
La Concejala Sra. Irene Goncálvez, manifiesta que la denuncia que ella recibió es que las carreras se están realizando los días miércoles, viernes y sábados por la noche. Y lo otro es que no nos podemos ajustar a un parque o zona porque incluye varios barrios, los vecinos perciben que el Municipio desplazó a un grupo de personas que antes se reunían en la Loma y ahora lo hacen en La Aguada. No percibe lo mismo que el compañero Telmo Blanco como perfil delictivo (drogas, robos ni armas) sino como problema a la carrera en sí, lo demás no lo conoce y no tiene pruebas de ello, por lo que reitera la importancia de la reunión con los

vecinos para que aporten los datos más específicos de la problemática que enfrentan antes de convocar a un Jerarca para tratar el tema.
La Concejala Sra. María Acland informa que en el Barrio Los Aromos también se están realizando estas picadas en un predio baldío y antes estaban en el Cerro Pelado.

-Se pone a votación: concurrir a reunión con los vecinos del espacio de La Aguada y luego con esa información solicitar una reunión con las autoridades (Jefe de Policía y Prefectura).
-Se aprueba por mayoría. Los Concejales Scasso y Hernández no apoyan justificando su voto en que la gestión de los Concejales como Corporación debe ser hablar con las autoridades primero y recibir a los vecinos si solicitan entrevista a través de delegados.

4) La Concejala Sra. María Acland expone que en la feria de Maldonado usan los espacios verdes para colocar venta de cosas, no aprueba que se coloquen encima de los bancos que son para sentarse. Se solicita consultar a la Comisaria de Feria Rocío San Martín por este tema. Si hay espacios para que esta gente que ocupa espacios verdes o bancos tenga otro lugar para colocar sus productos a la venta.
En otro tema consulta si se hará alguna actividad al cumplirse el día 3 de mayo el 1er aniversario de nuestra Sede. Propone llamar a la prensa y dar información de las actividades que realiza.
También referente al viaje del próximo jueves 19 de abril (fiesta patria) al evento en la ciudad de Piriápolis a las 10:30 hs. consulta cuántos concejales desean participar del acto, para solicitar el vehículo para concurrir.
Con referencia a la reunión con la Junta Departamental de Drogas, propone realizar una comisión que represente al Municipio para plantear proyectos en ese sentido. Consulta sobre el convenio con la Secretaría del Deporte para poder colaborar al respecto en tema de prevención.
En otro tema presenta nota solicitando despertadores para las calles Julián Laguna y Joaquín Suárez y correr la cebra que se encuentra sobre la calle Batalla del Cerrito hacia la entrada del Municipio de Maldonado.
-Se realizará la consulta a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

El Concejal Sr. Gualberto Hernández propone cambiar las sesiones para el horario de la mañana, teniendo en cuenta la hora en que terminan se hace muy tarde sobre todo para los períodos de invierno.

Continua en uso de la palabra la Concejal Sra. María Acland para informar que le llegó la información sobre un curso "Operador Socio Terapeuta en Adicciones" que lo auspicia la Intendencia y lo dicta la Asociación Civil "Ser Libre", con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas de Presidencia de la República, con un costo aproximado de $1900 por mes por un período de 6 meses (2 días a la semana). Consulta la opinión del Concejo y si existe rubro en el Municipio ya que tiene interés en realizarlo en este año o si hay otro precio por uno o mas concejales.

Siendo las 21:27 hs se retira la Concejala Sra. Irene Goncálvez e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.
Siendo las 21:27 hs se retira la Concejala Sra. María Acland e ingresa la Alcaldesa.

5) Pide la palabra el Concejal Sr. Telmo Blanco y siguiendo las palabras del Concejal Sr. Gualberto Hernández, entiende que se hace muy tarde para que todos puedan hablar, haciéndose necesario regularizar esta situación planteando que se controle que haya un máximo de 15 minutos por tema, el que debería llegar a la mesa por escrito, darle lectura y tratarlo evitando que las sesiones terminen tan tarde.
-La Alcaldesa le propone tratar de controlar el debate para no hacer las sesiones tan largas y/o cambiar el orden en el tratamiento de los temas. Poner en primer lugar los expedientes y los temas inherentes al manejo del Municipio y luego las exposiciones del Concejo. Sobre todo plantear por escrito los temas para conocerlos previo a su tratamiento. Los planteamiento verbales a veces agranda la exposición.

6) Pide la palabra el Concejal Mario Alfaro Mendoza y expone: Tema garitas. Solicita se realice un pedido de informe a la Dirección General de Tránsito y Transporte para conocer la situación actual de las garitas, si es que van a llegar a los barrios ya que los vecinos están demandando su colocación. Solicita saber cual es la realidad en este tema para comunicar a los vecinos. Los usuarios generalmente son de una situación socio económica mas baja y reclaman estas garitas para no esperar ómnibus en verano al sol y en invierno bajo lluvia. Si hay realmente una licitación que contemple a los barrios en este tema antes de fin de período de gobierno.
En otro tema, se había pedido que la Junta Departamental en momentos de aprobar las excepciones a la normativa vigente ,donde se acordó verbalmente una contrapartida con las Empresas, se colaborara con las ONG. En ese sentido y dado el predio donado por la Intendencia a la ONG "Crecer con futuro" en el Barrio La Fortuna, para construir su local , se reitera el pedido de apoyo a esta ONG y a otro emprendimiento social que proponga el Concejo, que se resuelva afirmativamente, se vote e inmediatamente se eleve a la Comisión de Obras de la Junta Departamental, ya que tiene entendido que se podría resolver en poco tiempo ese tema y que hay algún Municipio que ya ha hecho su pedido.

En otro tema informa que estuvo con el Edil Esc. José Luis Rapetti y que tiene un cuadro para el Municipio que tiene que ver con la distribución de tierras en Maldonado, un documento que tiene encuadrado, muy interesante. Por tal motivo propone se le invite a una Sesión del Concejo para hacer entrega de este cuadro.

-Se aprueba por unanimidad invitar a la próxima Sesión al Edil Esc. José Luis Rapetti.

7)Pide la palabra el Concejal Dr. Mario Scasso poner en conocimiento de la reiterada denuncia del estacionamiento en las 2 aceras en las calles Plesbítero José Monterroso entre Río Negro y Avenida Aiguá, inclusive se ha instalado ahora un carro de venta de comidas frente a un contenedor de basura, preguntando si existe permiso de venta de comidas en ese lugar (adjunta fotografías). Se instala un auto de Rocha vendiendo comida.

-La Alcaldesa consultará al inspector encargado de venta ambulante.

La segunda nota solicita a la Alcaldesa y Concejo Municipal tomen conocimiento de la progresiva ocupación de la Plaza "Playa de la Agraciada" por parte de sus vecinos linderos,

de una empresa vendedora de madera y chapas denominada "Maderas Jeremías", que extiende sus depósitos sobre el espacio público y cierra la Calle Dr. Ernesto Paravís en su sector Norte. Incluso existe un puesto de venta de comida en el espacio público sobre la calle Isla de Flores, frente a la intersección con la calle Rocha. ¿Existen permisos de venta de comida otorgados? Se adjunta material fotográfico informativo. Saluda atentamente.

-La Alcaldesa lo adjuntará al expediente ya iniciado y enviará a la Dirección de Asesoría Jurídica

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-03788-asunto: Solicita autorización para la realización de festival artístico.
Solicitante: Sr. Carlos Méndez

-No se autoriza por unanimidad la colaboración con la amplificación.
La negativa se fundamenta en que estas colaboraciones significan una erogación muy importante, además de encontrarse por fuera de las competencias específicas entre las cuales este Municipio tiene que invertir los dineros, autorizándose solamente en casos excepcionales de actividades en beneficio que al entender del Municipio sean significativas.
Pase a consideración de la Dirección de Espacios Públicos la solicitud de autorización del evento en la Plaza del "Padre Domingo" en Barrio Tassano.

2) Expediente N°2018-88-01-03801-asunto: Club Atlético Repecho de Fútbol femenino solicita permiso para usar las instalaciones del Comunal de Lomas Santa Teresita para la preparación física.
Solicitante: Sr. Carlos Cantero- Presidente

-La autorización es condicionada a que cuando comiencen las demás actividades se coordinen los horarios para que todas se realicen sin inconvenientes en el Comunal. Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2018-88-01-06767-asunto: Solicita uso del comunal Odizzio para clases con profesores de fundación Tenis Uruguay.
Solicitante: Sra. Pechi Selva- Directora

-Se autoriza por unanimidad.

4) Expediente N°2018-88-01-01371-asunto: Nota de agradecimiento del Liceo N°4 de Maldonado por el préstamo de la sala de actos del Municipio.
Solicitante: Sra. Victoria Montañez

-Se tomó conocimiento.

5) Expediente N°2018-88-01-03865-asunto: Comisión Barrio Lausana reitera solicitud de reparación de calles y colocación de estación saludable.

Solicitante: Sr. Luis Vázquez- Presidente

-La Alcaldesa comunica que la Estación Saludable solicitada se tendrá en cuenta para una futura proyección en las nuevas plazas. En la actualidad se construyó el Centro Comunal y se intervino en la plaza del barrio reparándola y acondicionándola.

6) Expediente N°2018-88-01-06873-asunto: Solicita prestamos de mesas y caballetes de comunal Hipódromo a ser utilizados en actividad benéfica en Capilla Santo Domingo, el día 21/04/2018.
Solicitante: P. Erick Luján García

-Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N°2018-88-01-06822-asunto: Solicita se tome conocimiento del estado de los accesos a la costa en Parada 23 de Playa Mansa.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Obras y Talleres.

8) Expediente N°2018-88-01-06824-asunto: Solicita colaboración con amplificación para evento en Sociedad Criolla a beneficio de Equinoterapia Maldonado el domingo 06-05-18.
Solicitante: Sres. Sebastián Matiauda y Nicolás Torena

-Se resuelve por unanimidad pedir ampliación de información e informe de cotización de la Unidad Contable.

9) Expediente N° 2018-88-01-05242- asunto: Reitera reclamo por cambio de nombre de calle de Carlos Saroba.
Solicitante: Raúl Saroba

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante de lo informado por la Junta Departamental de Maldonado

Siendo las 22:28 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

10) Expediente 2018-88-01-07017- asunto: Solicita autorización para recorrido por barrios con Comparsa Generación Lubola.
Solicitante: Alejandro Palomeque.

-Se autoriza por unanimidad. Pase a conocimiento de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando N°03832-2018- Dirección de Educación- asunto: autorización uso de la glorieta de la Plaza San Fernando.
-Se recibe mail de la Dirección de Espacios Públicos.

-Visto el informe de la Dirección de Espacios Públicos donde manifiesta que la estructura de la glorieta de la Plaza San Fernando no está diseñada para las actividades solicitadas (telas para acrobacias), comuníquese a la Dirección de Educación lo manifestado.

Siendo las 22:38 hs se retira la Concejala Sra. María Acland e ingresa la Alcaldesa.

UNIDAD CONTABLE

1) Informe de motosierra

Se resuelve la compra de la motosierra por el valor de U$S 296. Hay 2 empresas que tienen el mismo valor, por lo que se resuelve aprobar la compra en aquella que tenga la mejor garantía y se mandará reparar la rota.-

-Aprobado por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 22:42 hs, no habiendo otros temas a tratar se levanta la Sesión.-